



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
 - 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
 CORRIENTES,

0120 22
 17 MAR 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2021-03806 por el cual el Director del Dpto. de MATEMÁTICA, Prof. Fabián Espinoza solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura TRIGONOMETRÍA del Área GEOMETRÍA del Departamento de MATEMÁTICA; y;

CONSIDERANDO que obran los informes de la Dirección de Gestión en Personal, Dirección Gestión Económico Financiera, Secretaría Administrativa de la Fa.CENA y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Que se eleva el detalle del cargo correspondiente, categoría y jurados propuestos.

Que el cargo cuenta con la correspondiente partida presupuestaria

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 17.03.22-

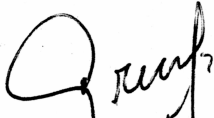
POR ELLO:

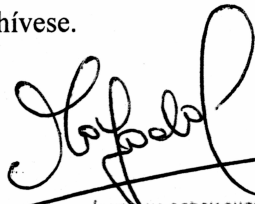
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura TRIGONOMETRÍA del Área GEOMETRÍA del Departamento de MATEMÁTICA, y en cumplimiento del Artículo 13° de la Res. N° 956/09 CS con actividades en la asignatura GEOMETRÍA MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA, del mismo Departamento, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.-Regístrese, Comuníquese y archívese.


 Msc. Cristina Ulliam Greiner
 Secretaria Académica
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


 Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA


 Cristina Gladis Escobar
 Subjefa Dep. Despacho
 FACENA - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0120 22
17 MAR 2022

ANEXO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD: 1 (UNO)
DEDICACION: SIMPLE
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
AREA: GEOMETRÍA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: TRIGONOMETRÍA
TAREAS ASIG. POR EL ÁREA: Actividades en GEOMETRÍA
MÉTRICA Y TRIGONOMETRÍA.
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: -

JURADO

TITULARES

1. PROF. ELVIRA EVA FERRARI
2. PROF. GUSTAVO ABEL DORREGO
3. PROF. MÓNICA LILIANA ESQUIVEL

SUPLENTE

1. PROF. RICARDO RAMÓN FABIÁN ESPINOZA
2. PROF. CÉSAR ADRIÁN GARAU
3. PROF. VANESA CECILIA CLEMENTÍN

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR GUERRERO GAUNA, FEDERICO EMANUEL DNI N°: 39193785
SUPLENTE LUCCIONI, MARCO AGUSTIN DNI N°: 40279713
MEZA, EDUARDO JAVIER DNI N°: 37585845

ES COPIA